


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

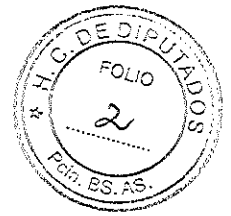
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 15° aniversario de la fundación de la Sociedad de Fomento del Barrio "El Picaflor" de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 24 de julio del corriente año.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El barrio El Picaflor es uno de los barrios más tradicionales de la ciudad de Junín, en él se han encontrado y encuentran lugares emblemáticos como el ex Hospital San José, la Capilla Virgen Niña y varios comercios como la Cervecería Guerrero, el Almacén Colón, las peluquerías Papalardo y Samperti, entre otros.

Es un barrio que se encuentra extendido por 76 manzanas contando con casi la totalidad de los servicios básico, como el 100 por ciento de agua y cloaca y el 99 por ciento de gas.

La Sociedad de Fomento del Barrio, que el día 24 de julio cumple 15 años fue creada en el año 2001, cuando un grupo de vecinos, viendo las necesidades que tenía en barrio, comenzaron a reunirse en la sede del Club Los Indios, con el propósito de formalizar una entidad barrial que pueda representarlos y a través de ella canalizar las distintas necesidades que se iban planteando para poder lograr todas las mejoras que se fueran trazando para el progreso del barrio. Luego de las primeras tratativas, se logró constituir la primera Comisión Directiva el día 24 de julio del año 2001, y desde entonces es que se toma a esa fecha como fundacional.

La sede social cuenta con una biblioteca que día a día aumenta su caudal, gracias a las distintas donaciones de libros que se reciben de los vecinos.


Principalmente se atienden las inquietudes que hacen llegar los vecinos convirtiéndose en un auxilio inmediato ante un reclamo, la entidad procura por todos los medios de darle solución al vecino.

Publican un boletín informativo que han denominado "El revoloteo del Picaflor", que distribuyen gratuitamente entre los vecinos del barrio, para dar a conocer las actividades, los proyectos, gestiones, etc.

Han logrado con el tiempo, diferentes beneficios para los socios, como descuentos en comercios y servicios.

Por gestión de la sociedad de fomento, se ha logrado recuperar el edificio del ex Hospital San José que se encontraba abandonado y en el año 2004 empezaron a funcionar las fiscalías del Departamento Judicial Junín.

Por las razones expuestas es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.